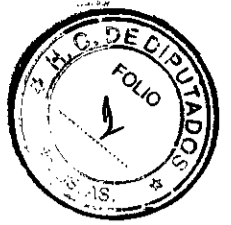




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1622 /13-14



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio ante los actos de destrucción y vandalismo de la que fuera escenario la **Escuela Secundaria de Educación Técnica "Don Luis Bussalleu"** de la ciudad de Rojas, y la inmediata intervención de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, a fin de subsanar los daños para el funcionamiento del establecimiento, que impiden el normal desarrollo de las actividades educativas.-

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto tiene como finalidad repudiar los hechos de vandalismo de que fuera víctima el pasado fin de semana la **Escuela Secundaria de Educación Técnica "Don Luis Bussalleu" de la ciudad de Rojas.-**

Actos de esta naturaleza se han transformado en nuestro territorio provincial en situaciones frecuentes, cuyas investigaciones suelen caer en la nada misma y generan no solo un perjuicio al estado, sino a una correcta, segura y necesaria actividad escolar.-

Sin perjuicio de las investigaciones que estaría llevando a cabo la Policía Científica, es de suma importancia la intervención directa del Poder Ejecutivo Provincial a través de sus organismos competentes y mas precisamente de la Dirección General de Cultura y Educación, para suplir de manera inmediata los elementos dañados y la reparación de las instalaciones, a fin de poder proseguir de manera normal con las funciones educativas que les compete.-

El accionar de los que provocaron estos daños, irreparables en algunos casos, ya que se supone que por la magnitud de sus efectos, actuó más de uno, comprenden incluso equipos de informática de la escuela y netbooks de los alumnos.

Este actuar ha llegado a afectar la parte de papelería administrativa del establecimiento, con destrucción de electrodomésticos, útiles, máquinas y herramientas del taller.-

Los daños a escuelas provinciales, se suman a la inseguridad reflejada en todos los ámbitos de nuestra sociedad, agravado por ser los afectados estudiantes que dependen de elementos de taller destruidos, que hacen a un

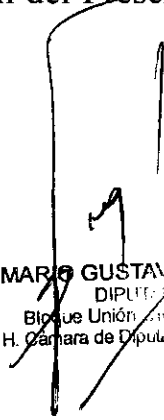


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



mejor conocimiento y aprendizaje para el futuro propio y de la sociedad
toda.-.-

Es por lo expuesto que solicitamos la aprobación del Presente Proyecto
De declaración.-


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.